

## ACTA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS PARA:

1. Realización de una (1) serie en formato documental, de ocho (08) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, cuya temática es "Investigación Judicial", en sus fases de preproducción, producción y postproducción, objeto identificado con la Convocatoria Pública **2024-IE-00000720**.

En la ciudad de Manizales Caldas, siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) de acuerdo con la hora legal para Colombia de conformidad con el Instituto Nacional de Metrología de Colombia del día martes veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron de manera semipresencial en representación del Canal las siguientes personas: El Secretario General Dr. JULIÁN MAURICIO JARA MORALES, la Asesora de Control Interno Dra. Adriana Isabel Arango García, la Coordinadora del Área de Producción y Programación Dra. LIZETT PAOLA, la Asistente Jurídica ÁNGELA LUCÍA OROZCO GÓMEZ, las Abogadas de la Secretaría General, MARÍA FERNANDA BEDOYA SILVA y LADY JOHANNA GÓMEZ LÓPEZ y la Profesional en Programación NATALIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, para realizar el cierre de las convocatorias que nos ocupan, para lo cual se procede de la siguiente manera:

Interviene el doctor Julián Mauricio Jara Morales, Secretario General de TELECAFÉ LTDA. para dar apertura oficial a la audiencia de cierre del proceso, dando la bienvenida a quienes nos acompañan de manera presencial y a través de la plataforma Google meet, habilitada para efectos de llevar a cabo la presente audiencia de cierre, mencionando el objeto y el número de radicado con el que fue identificado el proceso públicamente a través de la página web y de la plataforma SECOP II, para la realización del producto audiovisual en formato documental, tal como se relacionó anteriormente.

Se explica a los presentes que legalmente se ha preestablecido un orden en las actuaciones de cada proceso y que en la presente audiencia sólo tendrán lugar aquellas inquietudes y manifestaciones que versen sobre el objeto de la audiencia de cierre, tomando en cuenta que las observaciones sobre los procesos y su contenido ya tuvo lugar de conformidad con el cronograma de la convocatoria pública y los tiempos son perentorios y preclusivos; así mismo informa que las intervenciones por parte de los proponentes que puedan unirse a la audiencia, debe realizarse mediando poder amplio y suficiente en caso de que no se trate del representante legal de las empresas que presenten propuesta para el proceso.

Acto seguido, la Secretaría General de TELECAFÉ LTDA. otorga el uso de la palabra a Ángela Lucía Orozco Gómez, Asistente Jurídica de TELECAFÉ LTDA. para iniciar con la apertura de los sobres contentivos de las propuestas presentadas en el proceso que nos ocupa.

La profesional en mención procede a verificar en cada propuesta allegada al correo electrónico habilitado para tal fin, esto es [ventanillaunica@telecafe.tv](mailto:ventanillaunica@telecafe.tv), o allegada de manera física en la Ventanilla Única, la existencia dentro de ésta del Formato No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta", la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, el número de folios existentes, el valor de la propuesta y la fecha y hora de recibido en el correo electrónico y el radicado en Ventanilla Única de la propuesta presentada, contentiva de la información que se relaciona más adelante.

De igual manera, interviene la Profesional en Programación para verificar el material audiovisual que acompaña cada una de las propuestas, en este nos referimos a los correspondientes "reels" presentados por los oferentes a través de link de DRIVE y que hacen parte integral de cada una de las propuestas presentadas.

A continuación, se relacionan las ofertas recibidas para el proceso así:

PROCESO 2024-IE-00000720 - Realización de una (1) serie en formato documental, de ocho (8) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, cuya temática es "Investigación Judicial" en sus fases de preproducción, producción y postproducción									
PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	GARANTÍA	CIUDAD	No. FOLIOS	OBSERVACIONES	VALOR	FECHA RECIBIDO	HORA DE RECIBIDO	No. RADICADO
Enterate Comunicaciones S.A.S.	Karol Tatiana Bravo Aya	Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales No. CCT-100008900 expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A.	Pereira	Sin foliación ni índice	Propuesta presentada a través del correo electrónico de ventanilla única de TELECAFE. Se verificaron las dos piezas audiovisuales cargadas, la del director y la del productor	\$ 270.000.000	Septiembre 22 de 2024	3:40 PM	2024-EI-00004047
La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.	Lina María Cardona Rodríguez	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 42-44-101156896 expedida por Seguros del Estado SA	Manizales	La propuesta esta foliada, tiene un índice sin participación	Propuesta presentada a través del correo electrónico de ventanilla única de TELECAFE. Se verificaron las dos piezas audiovisuales cargadas, la del director y la del productor	\$ 270.000.000	Septiembre 23 de 2024	2:13 PM	2024-EI-00004055
MAEDOGO ON S.A.S.	Martha Liliana Osorio Restrepo	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 42-44-101156909 expedida por Seguros del Estado SA	Manizales	Sin foliación ni índice	Propuesta presentada a través del correo electrónico de ventanilla única de TELECAFE. Se verificaron las dos piezas audiovisuales cargadas, la del director y la del productor	\$ 270.000.000	Septiembre 23 de 2024	3:29 PM	2024-EI-00004056

**Observaciones:** Se verificaron las dos piezas audiovisuales cargadas conforme a los términos de la convocatoria, director y productor

En total se presentaron tres (3) propuestas para la Convocatoria Pública bajo radicado 2024-IE-00000720.

En la presenta audiencia, se da cuenta de comunicado que allegó el día de ayer veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a través de correo electrónico por parte del proponente LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S., donde a la letra indica:

*"Es un gusto saludar y agradecer al canal Telecafe por abrimos oportunidades tan valiosas de participación para hacer lo que más nos gusta, TELEVISIÓN. Durante casi 15 días hemos estado trabajando en el proyecto "Almas donadas", escrita por uno de los directores más importantes del país, Diego Rendón, oriundo de Pereira y quien ha dirigido más de 5 series en Netflix, 3 en HBO y otros 3 en Amazon Prime, ha sido una propuesta extenuante que reúne la calidad que el canal merece y los nombres internacionales que llevarán esta producción a otro nivel.*

*"El día de hoy, 23 de septiembre. de 2024 sobre las 2 de la tarde terminamos de montar el reel en el link indicado por ustedes y con mucho entusiasmo dimos por cerrado el proceso, afortunadamente, tomamos fotos de la evidencia y de haberlo dejado montado en el lugar indicado, sin embargo sobre las 5 de la tarde nos dimos cuenta con gran sorpresa que no se encontraba donde lo dejamos, le sugerimos al canal que en tos drives pueden dejarse anulados para editar y evitar que cualquier persona maliciosa o por equivocación pueda hacerle algún daño a terceros, no sabemos quién lo hizo y agradecemos al canal, hacer valer nuestros derechos permitiéndonos presentarnos ya que nos todo volver a montarlos sobre las 5 de la tarde.*

*"Copiamos acá la evidencia de lo mencionado y quedamos atentos a cualquier requerimiento."*

Durante el presente proceso de cierre, la Asistente Jurídica otorga un espacio para formular inquietudes por parte de los presentes en el marco del proceso que nos ocupa, no habiendo lugar a ninguna.

Por último, el doctor Julián Mauricio Jara Morales declara cerrada la Convocatoria Pública que nos convoca el día de hoy siendo las 10:55 a.m., del día martes veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), tal como lo establece el cronograma del proceso y se procede a levantar la sesión y se procederá a levantar el Acta respectiva, la cual se firmará por todos los que intervinieron en la fecha de elaboración de la misma.

La presente Acta consta con fecha de elaboración el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

  
**JULIÁN MAURICIO JARA MORALES**  
Secretario General

  
**ADRIANA ISABEL ARANGO GARCÍA**  
Asesora de Control Interno

  
**LIZETT PAOLA HINCAPIÉ OME**  
Coordinadora del Área de Producción y Programación

  
**MARIA FERNANDA BEDOYA SILVA**  
Abogada de la Secretaría General

  
**ÁNGELA LUCÍA OROZCO GÓMEZ**  
Asistente Jurídica

  
**LADY JOHANNA GÓMEZ LÓPEZ**  
Abogada de la Secretaría General

  
**NATALIA RAMÍREZ GONZÁLEZ**  
Profesional en Programación

Proyecto: Ángela Lucía Orozco Gómez – Asistente Jurídica